

**INFORME DE GERENTE
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2015**

Santo Domingo de los Tsáchilas, 25 de mayo del 2016

Señores:
ACCIONISTAS LIDERSERVICIOS S.A.
Presente.

Reciban un cordial saludo y a su vez darles la bienvenida a cada uno de ustedes, dando cumplimiento a las normas de la ley de compañías y del estatuto social, pongo en consideración de la Junta General Extraordinaria el informe de labores correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, mediante el presente documento se informa de los movimientos económicos y labores de la compañía de forma generalizada del desenvolvimiento administrativo.

MOVIMIENTO ECONÓMICO:

La compañía durante el año 2015 ha obtenido ingresos de 113.866.14 que incluyen los siguientes rubros:

Aportes Administrativos:	25160.00
Ayudas de Accidentes y Mortuoria:	3145.00
Transporte:	75820.13
Multas:	780.00
Seilos:	210.00
Fondos de Asistencia:	4653.00
Otros Ingresos por Retenciones Internas:	4098.01

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Que incluyen los sueldos, IESS, Servicios Básicos, Honorarios, Liquidación Empleado, Transporte y Agua entre otros el valor de:

Agua entre otros el valor de:	99402.50
Las cuentas por cobrar:	5782.60
Dándonos un superávit de:	12704.36

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS (SRI):

Pongo en conocimiento que debido al cambio que se realizó de contador Ing. Julio Jaramillo en el mes de octubre del 2015 en el cual se realizó la prestación de servicios del Lcdo. Napoleón Valencia se han manifestado ciertos inconvenientes por parte de los dos profesionales los cuales hemos caído en multas pecuniarias en el mes de noviembre por no presentar anexos, los cuales se hicieron la



PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" – CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA
TELF: 023700-330 / 0959986161

cancelación del valor de \$120,00 suscitándose inconvenientes con el Lcdo. Valencia Napoleón ya que no estaba llevando la contabilidad como era debido, siendo así que se hizo la contratación de la profesional Lcda. Emma Moreira a quien se le solicitó que se hiciera cargo de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2015 para que se pudiera presentar los balances.

En vista que el Ing. Julio Jaramillo se atrasó en la entrega del balance hasta el mes de septiembre 2015, por motivos de mala digitación de los encargados de llevar la contabilidad de la empresa no se logró subir al SRI el impuesto a la Renta del periodo 2015, siendo así que el 16 de mayo del 2016 presentan a la compañía el balance corregido hasta septiembre 2015.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS):

Se han cumplido con las respectivas obligaciones patronales, en el Ministerio de Relaciones Laborales se realizó la respectiva liquidación del puesto que mantenía como secretaria de la empresa, se efectuó nueva contratación para el puesto de secretaria en el mes de junio del 2015.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

Se ha tenido un aumento de socios los cuales hemos realizado ocho traspasos en el año 2015.

Se generó la transferencia de acciones múltiples al Sr. Darwin Urgiles.

Debido a que no se entregó la información correspondiente por parte de los contadores antes mencionados no se pudo ingresar los balances a la Superintendencia de Compañías.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Han ingresado cuatro incrementos de Cupo, para la misma actividad de transporte de agua.

Debido a los constantes cambios se han solicitado nuevos requisitos como es el Plan de Negocios el mismo que a la actualidad se encuentra en proceso de anulación.

Se informó que en lo posterior se dará aviso que el servicio público realizará una revisión al año.

Nuestro permiso de Operación se encuentra vigente hasta el 2021, lo cual quiere decir que nuestra compañía se encuentra en estado activo.

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES R.U.P.

Se les hace conocer que se ha venido haciendo uso del R.U.P. por la contratación que se mantenía con los Hospitales Gustavo Domínguez y General Santo Domingo ya que es un requisito que solicita este tipo de entidades públicas.

Debo manifestar que para esta contratación se realizó una reunión de trabajo con los accionistas que poseen la misma capacidad de 9 y 10 m³ los cuales acordaron que el Sr. Mauricio Gonzabay siga prestando el servicio de transporte a los Hospitales.

NUESTROS ACCIONISTAS:

Valoramos a nuestro personal como el recurso más importante de la organización, es por eso que se le presta toda la ayuda necesaria ya sea en asesoramiento o documentación para que se mantenga al día en todo lo correspondiente a su unidad.

Se les manifiesta además que deben seguir realizando sus actualizaciones de documentos que sirven de respaldo para la compañía.

CONCLUSIÓN:

Señores Accionistas me encuentro consciente que este año 2015, no se ha podido asignar trabajo de transporte a todos pero no ha sido solo inconveniente de mi persona, por eso dejo en claro que al momento de ocupar mi cargo de Gerente General jamás manifesté buscar trabajo a los socios por cuanto anteriormente tuve muchos inconvenientes por falta de colaboración y descoordinación.

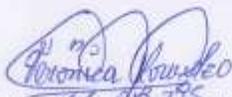


PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA

TELF: 023700-330 / 0959986161

Con lo manifestado yo he cumplido con lo que me comprometí con los señores del Directorio, me he dedicado en gran porcentaje a casi todos los accionistas que han solicitado de mi ayuda con responsabilidad y humildad.

Agradezco a Dios por su infinita bondad, por haber estado en los momentos que más lo he necesitado, por haber culminado un año más de labor en esta prestigiosa empresa y por ganarme la confianza de muchos de ustedes.



Lcda. Verónica Moreno N.
GÉRENTE GENERAL
LIDERSERVICIOS S.A.



PRINCIPAL: COOP. "20 DE OCTUBRE" - CALLE 5 Y CALLE SANTA MARÍA

TELF: 023700-330 / 0959986161